



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 125

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 1996 09130 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CAJA AGRARIA	AURA LUCIA DULCEY OVALLE	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes la documental remitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad.	05/10/2021		
68001 31 03 004 1997 09031 00	Ejecutivo Singular	BANCO ANGLO COLOMBIANO	JUAN ANDRES PINZON	Auto resuelve solicitud por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto calendado 10 de febrero de 1998, elaborando y remitiendo los mismos a las autoridades correspondientes.	05/10/2021		
68001 31 03 004 2006 00224 00	Ordinario	ALEJANDRO SERRANO ROA	ZORAIDA SERRANO ROA	Auto resuelve solicitud se ordena la cancelación de las medidas cautelares decretadas en el proceso de la referencia.	05/10/2021		
68001 31 03 004 2014 00214 00	Divisorios	FRANCISCO DE PAULA PORTILLA PEDRAZA	JAIME ALBERTO MARQUEZ SANCHEZ	Auto de Trámite No tener en cuenta el escrito remitido por el apoderado de la opositora el día 9 de julio del año en curso.	05/10/2021	1	
68001 31 03 004 2019 00340 00	Verbal	GLADYS MACIAS	JULIO CESAR CALDERON VERGEL	Auto resuelve desistimiento Aceptar el desistimiento de los recursos de apelacion formulados.	05/10/2021		
68001 40 03 020 2019 00618 01	Verbal	TAXIAUTOS HIPERCENTRO S.A.	SAMUEL JAIMES BARRIOS	Auto admite recurso apelación Se admite en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia dictada 2 de septiembre de 2021.	05/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00002 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	BRIGGITH GUZMAN CHAVARRO	BRIGGITH GUZMAN CHAVARRO	Auto de Trámite A efectos de verificar el trámite que se ha surtido en el presente asunto.	05/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00261 00	Verbal	MARTIN ELIAS CORREA	EDWIN ARLEX MONTOYA ALVAREZ	Auto inadmite demanda	05/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00262 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES TRECE S.A.S.	NESTOR IVAN PEÑA ANAYA	Auto inadmite demanda	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO